

CASTELLANOS & Co. LTDA
Calle 94 A No.7A-09
Bogotá-Colombia

Señor

Director de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-001876-00004-0000

Fecha: 2012-03-21 15:46:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Re.: Expediente No. 12 001876

Solicitud de Patente de invención para: **"DISPOSITIVO DE AHORRO DE ENERGIA Y METODO PARA APARATOS DE REFRIGERACION Y CALEFACCION"**

Solicitante: **ACE ACTION LIMITED**

MEMORIAL DE ALCANCE

Margarita Castellanos Abondano, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante de la solicitud de Patente de Invención citada en la referencia, doy alcance a mi memorial de fecha 7 de marzo de 2012 por el cual atendí a su oficio No. 3222 notificado por fijación en lista del 1 de marzo de 2012, con el objeto de informar que por un error involuntario el memorial se presentó sin firmar. No obstante, estando dentro del término legal para responder dicho oficio, pongo de presente que junto con el memorial radicado el 7 de marzo de 2012 presenté los siguientes documentos:

- Documento de cesión de los inventores a la sociedad solicitante notariado y apostillado, junto con su traducción oficial.
- Copia auténtica del Poder de Abogado y certificación notarial de existencia y representación legal de la sociedad solicitante debidamente apostillada, junto con su traducción oficial.

Teniendo en cuenta que estos documentos ya constan en el expediente, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 de C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Tel.: 7560770

Bogotá, D.C. 21 MAR. 2012